REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintinueve de octubre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 1977
RADICADO N° 2015-00524-00

Se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, de que trata el artículo 373 del C. G. del Proceso, señala se señala para el día MARTES 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DE 2.021, a las 09:30 am.

En virtud de ello, se CITA a todas las partes procesales, para que concurran personalmente, con o sin sus apoderados, a dicha audiencia la cual se hará de manera VIRTUAL a través del aplicativo LIFESIZE, de ahí que, se proceda con la remisión de un LINK por parte del Despacho a los correos electrónicos suministrados por cada de las partes, a efectos de que ingresen a la plataforma y puedan acceder a la video llamada.

Se advierte a las partes y apoderados que deberán disponer del tiempo necesario para la culminación de la audiencia y de ser necesario para su prórroga dentro del término señalado en la Ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA
JUEZ

a.g.